



**VISTO**

La necesidad de definir y unificar las competencias de títulos para los diferentes espacios de la Formación Docente y las Resoluciones 4170/14 C.G.E. y 3519/15 C.G.E. que aprueban el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Primaria y;

**CONSIDERANDO**

Que las competencias requeridas para el Profesorado ut supra fueron analizadas y consensuadas con el Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencia Profesional de Títulos y Equivalencias de Estudios y que las mismas se emitían según solicitudes de institutos de forma parcial.

Que Jurado de Concursos acuerda la necesidad de unificar la normativa sobre competencias de títulos y que la misma regiría para todos los Institutos de Formación Docente de la provincia.

Que Jurado de Concursos ha considerado los aportes brindados por este Departamento y consideran que es imprescindible establecer los títulos exigibles para el desempeño en los espacios curriculares que integran la Estructura Curricular de los Institutos de Educación Superior hasta tanto la Comisión Examinadora del Compendio de Títulos de Educación Superior emita sus acuerdos.

Que se hace necesario al momento de evaluar, dar prioridad a la titulación docente con competencia para el espacio a concursar y que cumpla con todos los requisitos establecidos en la normativa concursal vigente normada por Resolución N° 2300/12 y 1471/16 CGE.

Que en virtud de lo trabajado, Jurado de Concursos de Nivel Superior acuerda con la propuesta y cuenta con atribuciones para definir los cambios necesarios con el propósito de asegurar la evaluación de los docentes con parámetros de calidad y equidad;

**Por ello;**

**JURADO DE CONCURSOS**


**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar las competencias de títulos para el Profesorado de Educación Primaria que como Anexo forman parte de la presente norma legal.-

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que las competencias aprobadas comenzarán a implementarse a partir de la puesta en vigencia de la presente norma a referéndum del Consejo General de Educación.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, comunicar a los Institutos de Nivel Superior y remitir copia a Presidencia, Vocalía, Dirección de Educación Superior y Dirección de Gestión Privada CGE.

  
Prof. Vladimir Firpo  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior  
Representante Docente AGMER

  
Prof. Guibas Mario Adrian  
Vocal Jurado de Concurso CGE  
Rep. Trab. de la Educación

  
Lic. ANA D. MATAS  
Presidenta de Jurado de Concursos  
C.G.E. - Prov. E. Ríos

  
Lic. DIANA M. MILANES  
VOCAL  
Jurado de Concurso C.G.E.

  
Prof. Domingo Santiago Ojeda  
Jurado de Concurso C.G.E.



ANEXO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Resolución 4170/14 CGE- 3519/15 C.G.E.

1er. año	
<b>PEDAGOGÍA</b>	<p>Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<b>CORPOREIDAD, JUEGO Y LENGUAJES ARTÍSTICOS</b>	<p><b>Perfil Educación Física:</b> Educación Física u homólogos. Teatro. Danzas u Homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p><b>Perfil Artes Visuales:</b> Profesor de/en: Artes Visuales/Artes Plásticas u homólogos. En Artes con Orientación en Artes Visuales. Artes Visuales con Especialidad Escultura, Cerámica, Grabado o Pintura Resolución 1331/66 (con Reválida Decreto 4310/91). Artes (con especialidad en), Artes en Artes Visuales. Realizador Plástico Superior (con Actualización Académica en Artes Resolución 3601/03 CGE). Artes Plásticas o Visuales. Nacional en Bellas Artes. Artes Plásticas Nivel Medio y Superior. Artes. Bellas Artes. Licenciado de/en: Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p><b>Perfil Música:</b> Profesor de/en: Música u homólogos. Artes en Música. Educación Musical u Homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<b>ORALIDAD, LECTURA, ESCRITURA Y TIC</b>	<p><b>Perfil Lengua:</b> Profesor de/en: Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura u homólogos. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latín. Castellano, Literatura e Historia. Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos. Comunicación Social. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p><b>Perfil TIC:</b> Profesor de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Tecnología u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Tecnología. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>

Prof. Vladimir Firpo  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior  
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian  
Vocal Jurado de Concurso CGE  
Rep. Trab. de la Educación

Lic. DIANA M. MILLEN  
VOCAL  
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. Analía D. Matas  
Presidenta de Jurado de Concursos  
C.G.E. Prov. E. Ríos

Prof. Domingo Santiago Ojeda  
Vocal  
Jurado de Concurso C.G.E.



<p><b>DIDÁCTICA GENERAL</b></p>	<p>Profesor de/en: Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación.</p> <p>Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<p><b>LENGUA, LITERATURA Y SU DIDÁCTICA I</b></p>	<p><b>Perfil Lengua:</b> Profesor de/en: Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latín. Castellano, Literatura e Historia. Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos. Comunicación Social. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<p><b>MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA I</b></p>	<p>Profesor de/en: Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Educación Secundaria en Matemática. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Matemática y Física. Matemática y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química.</p>
<p><b>CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA I</b></p>	<p>Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía.</p>
<p><b>CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA I</b></p>	<p>Profesor de/en: Ciencias Biológicas u homólogos. Ciencias Naturales u homólogos. Ciencias Biológicas y Químicas. Biología u Homólogos. Ciencias Naturales. Ciencias Exactas y Naturales. Geografía y Ciencias Biológicas.</p>
<p><b>PRÁCTICA DOCENTE I: SUJETOS Y CONTEXTOS. APROXIMACIÓN A LA PRÁCTICA EDUCATIVA.</b></p>	<p><b>Perfil Generalista:</b> Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p><b>Perfil Disciplinar:</b> Profesor de/en: Educación Primaria u homólogos.</p>



Lic. Analía D. Matas  
Presidenta de Jurado de Concursos  
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior  
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian  
Vocal Jurado de Concurso CGE  
Rep. Trab. de la Educación

Lic. DIANA M. MILLER  
VOCAL  
Jurado de Concurso C.G.E.

Prof. Domingo Santiago Ojeda  
Vocal  
Jurado de Concurso C.G.E.



<b>2do. año</b>	
<b>PSICOLOGÍA EDUCACIONAL</b>	<p>Profesor de/en: Psicología u Homólogos. Psicopedagogía. Filosofía y Psicopedagogía. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Psicología Social. Lógica, Psicología y Ciencias de la Educación.</p> <p>Licenciado de/en: Psicología. Ciencias de la Educación. Psicopedagogía.</p>
<b>HISTORIA SOCIAL, POLÍTICA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA</b>	<p>Profesor de/en: Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Políticas u homólogos. Sociología u homólogos. Historia y Ciencias Jurídicas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Historia y Ciencias Jurídicas.</p> <p>Licenciado de/en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<b>FILOSOFÍA</b>	<p>Profesor de/en: Filosofía u homólogos. Filosofía, Pedagogía y Latin. Filosofía y Ciencias de la Educación. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía y Psicología. Ciencias de la Educación u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Teología y Ciencias de la religión.</p> <p>Licenciado de/en: Filosofía. Ciencias de la Educación. Sociología. Antropología</p>
<b>LENGUA, LITERATURA Y SU DIDÁCTICA II</b>	<p><b>Perfil Lengua:</b> Profesor de/en: Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latin. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura u homólogos. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latin. Castellano, Literatura e Historia. Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos. Comunicación Social. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación.</p>
<b>MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA II</b>	<p>Profesor de/en: Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Educación Secundaria en Matemática. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Matemática y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química.</p>
<b>CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA II</b>	<p>Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos, Ciencias Sociales u homólogos, Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía.</p>
<b>CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA II</b>	<p>Profesor de/en: Ciencias Biológicas u homólogos. Ciencias Naturales u homólogos. Ciencias Biológicas y Químicas. Biología u Homólogos. Ciencias Naturales. Ciencias Exactas y Naturales. Geografía y Ciencias Biológicas.</p>
<b>SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<p>Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía.</p> <p>Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>

Prof. Vladimir Firpo  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior  
Representante Docente AGMER

Prof. Guibas Mario Adrian  
Vocal Jurado de Concurso CGE  
Rep. Trab. de la Educación

Lic. DIANA M. MILLEN  
VOCA  
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. Analía B. Matas  
Presidenta de Jurado de Concurso  
C.G.E. - Prov. E. Ríos

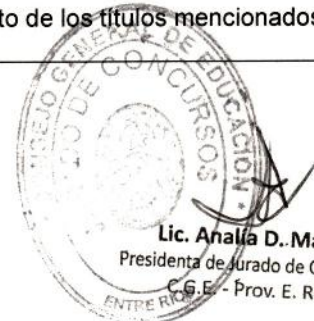
Prof. Domingo Santiago Ojeda  
Vocal  
Jurado de Concurso C.G.E.





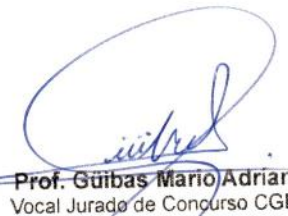
<b>EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA</b>	<p>Profesor de/en: Educación Física u homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<b>PRÁCTICA DOCENTE II: EDUCACIÓN PRIMARIA Y PRÁCTICA DOCENTE</b>	<p><b>Perfil Generalista:</b> Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p><b>Perfil Disciplinar:</b> Profesor de/en: Educación Primaria u homólogos.</p>

<b>3er. año</b>	
<b>DERECHOS HUMANOS: ÉTICA Y CIUDADANÍA</b>	<p>Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. Abogado. Escribano</p>
<b>SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN</b>	<p>Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Filosofía u Homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<b>HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA</b>	<p>Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Historia u Homólogos. Ciencias Sociales u homólogos. Historia y Ciencias Sociales. Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía, Pedagogía y Ciencias Sociales. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente</p>



Lic. Analía D. Matas  
Presidenta de Jurado de Concursos  
C.G.E. - Prov. E. Ríos

  
Prof. Vladimir Firpo  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior  
Representante Docente AGMER

  
Prof. Guibas Mario Adrian  
Vocal Jurado de Concurso CGE  
Rep. Trab. de la Educación

  
Lic. DIANA M. MILLEN  
VOCAL  
Jurado de Concurso C.G.E

  
Prof. Domingo Santiago Ojeda  
Vocal  
Jurado de Concurso C.G.E



<b>JUEGOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES</b>	Profesor de/en: Artes Visuales/Artes Plásticas u homólogos. En Artes con Orientación en Artes Visuales. Artes Visuales con Especialidad Escultura, Cerámica, Grabado o Pintura Resolución 1331/66 (con Reválida Decreto 4310/91). Artes (con especialidad en), Artes en Artes Visuales. Realizador Plástico Superior (con Actualización Académica en Artes Resolución 3601/03 CGE). Artes Plásticas o Visuales. Nacional en Bellas Artes. Artes Plásticas Nivel Medio y Superior. Artes. Bellas Artes. Licenciado de/en: Educación Física u homólogos. Educación Primaria u homólogos. Licenciado de/en: Artes Visuales. Artes Plásticas. Artes. Bellas Artes. Educación Física.
<b>MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA III</b>	Profesor de/en: Matemática u homólogos. Matemática, Física y Cosmografía. Educación Secundaria en Matemática. Ciencias Exactas y Aplicadas. Ciencias Matemática y Física. Matemática y Astronomía. Matemática y Cosmografía. Matemática y Química. Matemática, Física y Química.
<b>ALFABETIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>Perfil Lengua:</b> Profesor de/en: Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura u homólogos. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latín. Castellano, Literatura e Historia. Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos. Comunicación Social. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
<b>LENGUAJES ARTÍSTICOS I</b>	<b>Perfil 1</b> Profesor de/en: Artes Visuales/Artes Plásticas u homólogos. En Artes con Orientación en Artes Visuales. Artes Visuales con Especialidad Escultura, Cerámica, Grabado o Pintura Resolución 1331/66 (con Reválida Decreto 4310/91). Artes (con especialidad en), Artes en Artes Visuales. Realizador Plástico Superior (con Actualización Académica en Artes Resolución 3601/03 CGE). Artes Plásticas o Visuales. Nacional en Bellas Artes. Artes Plásticas Nivel Medio y Superior. Artes. Bellas Artes. Licenciado de/en: Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <b>Perfil 2</b> Profesor de/en: Arte en Música. Música u homólogos. Educación Musical / música u homólogos. Licenciados en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.
<b>LENGUAJES ARTÍSTICOS II</b>	<b>Perfil 3</b> Perfil Educación Física: Profesor de/en: Educación Física u homólogos. Teatro. Danzas u Homólogos. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <b>Perfil 4</b> Profesor/de/en: Teatro. Artes en Teatro con itinerario en Actuación. Nacional de Arte Dramático/Artes Escénico/Teatro. Superior de Expresión Corporal. Licenciado en Teatro. Profesor de/en: Danzas. Superior en Artes Especialización Danza.

Prof. Vladimir Firpo  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior  
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian  
Vocal Jurado de Concurso CGE  
Rep. Trab. de la Educación

Lic. DIANA M. MILLEN  
VOCA  
Jurado de Concurso C.G.E.

Prof. Domingo Santiago Ojeda  
Jurado de Concurso C.G.E.

Lic. Analía D. Matas  
Presidenta de Jurado de Concursos  
C.G.E. - Prov. E. Ríos



<p><b>EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y SU DIDÁCTICA</b></p>	<p>Profesor de/en Educación Tecnológica u homólogos. Enseñanza Técnica en Electricidad. Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con Título de Base en las Especialidades: Diseño Tecnológico, Instalaciones Eléctricas, Electricidad, Electromecánica, Mecánica (Título de Base de Nivel Superior no menor a cuatro (04) años).</p>
<p><b>PRÁCTICA DOCENTE III EQUIPO DE CÁTEDRA</b></p>	<p><b>Perfil Generalista:</b> Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente. <b>Perfil Disciplinar:</b> Profesor de/en: Educación Primaria u homólogos.</p>
<p><b>TIC Y EDUCACIÓN PRIMARIA</b></p>	<p>Profesor de/en: Informática. Computación. Sistemas. Sistemas de Información. Sistemas de Computación. Educación Secundaria en/de Tecnología u homólogos. Tecnología / Educación Tecnológica u homólogos. Licenciado de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática. Ingeniero de/en: Informática. Computación. Sistemas. Analista de Sistemas. Sistemas de/en Información. Sistemas de/en Computación. Bioinformática.</p>

4to. año	
<p><b>ANÁLISIS Y ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b></p>	<p>Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía Licenciado de/en: Pedagogía. Ciencias de la Educación</p>
<p><b>EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL</b></p>	<p>Profesor de/en: Psicología u homólogos. Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía u homólogos. Sociología u homólogos. Antropología u homólogos. Ciencias Exactas y Naturales. Ciencias Naturales u homólogos. Biología u Homólogos. Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Biología. Geografía y Ciencias Biológicas. Ciencias Biológicas y Químicas.  Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.  Maestría en Sexología y Sexualidad Humana (Con título de base de Profesor no menor a cuatro años)</p>

Prof. Vladimir Firpo  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior  
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrian  
Vocal Jurado de Concurso CGE  
Rep. Trab. de la Educación

Prof. Domingo Santiago Ojeda  
Vocal  
Jurado de Concursos C.G.E.

Lic. Analía D. Matas  
Presidenta de Jurado de Concursos  
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Lic. Diana Marta Millen  
V O C A L  
Jurado de Concursos C.G.E.



<p><b>TALLER INTERDISCIPLINARIO: PROBLEMÁTICAS TRANSVERSALES</b></p>	<p><b>Perfil 1:</b> Profesor de/en: Ciencias Biológicas u homólogos. Ciencias Naturales u homólogos. Ciencias Biológicas y Químicas. Biología u homólogos. Ciencias Naturales. Ciencias Exactas y Naturales. Geografía y Ciencias Biológicas.</p> <p><b>Perfil 2:</b> Profesor de/en: Sociología u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Psicología u Homólogos. Filosofía u homólogos. Filosofía y Ciencias de la Educación. Historia u homólogos, Ciencias Sociales u homólogos, Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ciencias Políticas u homólogos. Antropología. Ciencias Jurídicas u homólogos. Ciencias Sagradas u homólogos. Ciencias Políticas y Sociales. Diplomacia. Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales. Filosofía, Psicología y Pedagogía.</p> <p><b>Perfil 3:</b> Perfil Lengua: Profesor de/en: Lengua y Literatura u homólogos. Castellano u homólogos. Castellano, Literatura y Latín. Letras u homólogos. Letras Modernas. Literatura u homólogos. Literatura y Castellano. Lengua y Literatura Castellana. Castellano y Latín. Castellano, Literatura e Historia. Literatura Clásica. Lenguas Clásicas u homólogos. Comunicación Social. Ciencias del Lenguaje y de la Comunicación u homólogos. Ciencias de la Comunicación. Licenciaturas en el mismo campo del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<p><b>PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA</b></p>	<p>Profesor de Pedagogía u homólogos. Profesor de Ciencias de la Educación u homólogos. Profesor de Filosofía u homólogos. Profesor de Filosofía, Psicología y Pedagogía. Profesor de Filosofía y Pedagogía. Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Profesor de Sociología. Profesor de Psicología y Ciencias de la Educación; Profesor de Pedagogía y Ciencias de la Educación; Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación Profesor de Psicología y Pedagogía.</p> <p>Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p>
<p><b>PRÁCTICA DOCENTE IV: ESCENAS EDUCATIVAS Y TRAYECTORIAS DE FORMACIÓN</b></p>	<p><b>Perfil Generalista:</b> Profesor de/en: Pedagogía u homólogos. Ciencias de la Educación u homólogos. Filosofía, Psicología y Pedagogía. Filosofía y Pedagogía. Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. Sociología u homólogos. Filosofía u homólogos. Psicología y Ciencias de la Educación. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Filosofía y Ciencias de la Educación. Psicología y Pedagogía. Licenciaturas en los mismos campos del conocimiento de los títulos mencionados anteriormente.</p> <p><b>Perfil Disciplinar:</b> Profesor de/en: Educación Primaria u homólogos.</p>



Lic. Analía D. Matas  
Presidenta de Jurado de Concursos  
C.G.E. - Prov. E. Ríos

Prof. Vladimir Firpo  
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Superior  
Representante Docente AGMER

Prof. Güibas Mario Adrián  
Vocal Jurado de Concurso CGE  
Rep. Trab. de la Educación

Lic. Diana Marta Millen  
V O C A L  
Jurado de Concursos C G E